

ENTIDAD CONTRATANTE

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

C/ Altamirano 30, 1º derecha - 28008 Madrid

Teléfono: +34 91 577 36 32

www.federarco.es

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Licitación para la contratación de los servicios de gestión técnica y producción audiovisual de las competiciones organizadas por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO (en adelante RFETA) para la temporada 2019-2020, atendiendo a los requerimientos indicados en el punto 2 de este documento.

2. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONCURSO

La empresa adjudicataria deberá llevar a cabo la coordinación de todos los recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios objeto del contrato, cuyas prescripciones técnicas, cláusulas y prescripciones revisten carácter contractual:

- Desarrollo íntegro de la competición a través de la plataforma internacional de gestión de competiciones proporcionada por www.ianseo.net, incluyendo listados de participantes por turno de tiro, sorteo de dianas o patrullas según corresponda, dorsales y acreditaciones, resultados y clasificaciones.
- Gestión de los resultados en tiempo real por medio de dispositivos móviles.
La empresa proveedora deberá contar con dispositivos para cubrir una línea de tiro de al menos 64 dianas, contando con las unidades necesarias de repuesto en caso de incidencias sobrevenidas durante el desarrollo de la competición (75 unidades serían recomendables).
- Retransmisión íntegra en directo por streaming de las competiciones señaladas a tal efecto. Siempre y cuando las condiciones de desarrollo de las mismas, tanto técnicas como meteorológicas, lo permitan se retransmitirán las rondas de clasificación, las eliminatorias y finales por las medallas, así como las ceremonias de premiación.
El proveedor deberá contar con un mínimo de seis cámaras:
 - o dos cámaras para la línea de dianas
 - o dos cámaras robotizadas distribuidas por el campo de tiro
 - o una cámara panorámica para dar planos generales del mismo
 - o una cámara con operador autónomo para dar primeros planos de los arqueros

En las eliminatorias que se desarrollen de manera individual, se deberán mostrar en la retransmisión imágenes del impacto de las flechas en la diana.

La retransmisión deberá realizarse en alta definición, con una calidad mínima de 720p, a través del canal de YouTube de la RFETA o de cualquier otra plataforma que ésta indique en cada caso, con transmisión de imágenes y codificación de datos en tiempo real.

- Integración de gráficos durante la retransmisión, que informen de los resultados, clasificaciones y detalles de la competición. La información relacionada de manera directa con los participantes y sus resultados deberá ser extraída de la plataforma de gestión de competiciones www.ianseo.net.
- Narración y comentarios durante las retransmisiones efectuada por, al menos, una persona con experiencia en el tiro con arco.
- Realización de al menos una entrevista de entre los participantes a los campeonatos.
- Coordinación y proyección de los recursos audiovisuales e imágenes necesarias para satisfacer los requerimientos propios o de los colaboradores la RFETA y de los comités organizadores locales.
- Edición de vídeos cortos por cada una de las semifinales, finales por las medallas, premiaciones y entrevistas.
- Dinamización de las salas de chat durante las retransmisiones.
- Mantenimiento y actualización del canal de YouTube de la Real Federación Española de Tiro con Arco.
- Transporte, montaje y mantenimiento del material puesto a disposición del proyecto.
- Transporte, alojamiento y manutención del personal puesto a disposición del proyecto.
- Montaje de las infraestructuras necesarias para la prestación del servicio en la jornada anterior al primer día de competición.
- Recogida y desmontaje en la tarde inmediatamente posterior a la celebración de la ceremonia de premiación y clausura.
- Edición y publicación de un vídeo resumen de cada evento así indicado.
- Si la situación lo requiriera, y no hubiera colaboración de un club organizador, se solicitará a la empresa adjudicataria el servicio de montaje íntegro de las infraestructuras propias necesarias para el campo de tiro.

3. CALENDARIO DE PRUEBAS RFETA TEMPORADA 2019-2020

Las pruebas objeto del presente concurso, correspondientes a la temporada RFETA 2019-2020, son las siguientes:

FECHA	CAMPEONATO	CIUDAD	HASHTAG	GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN	RETRANSMISIÓN EN DIRECTO	PIEZAS CORTAS y VÍDEO RESUMEN	MONTAJE CAMPO DE TIRO
11 y 12 de enero	Campeonato España de Sala 3D	Salamanca	#Arco3DSala20	SI	NO	SI	NO
30 de enero al 2 de febrero	Campeonato de España de Precisión en Sala	Marina d'Or (Castellón)	#ArcoSala20	SI	SI	SI	SI
22 de febrero	1ª Liga Nacional RFETA Campo	Lorca (Murcia)	#CampoRFETA20	SI	NO	NO	NO
23 de febrero	1ª Liga Nacional RFETA 3D	Murcia	#3DRFETA20	SI	NO	NO	NO
7 y 8 de marzo	1º Gran Premio España - GP Ciudad de Valladolid	Valladolid	#ArcoGPValladolid20	SI	NO	SI	NO
14 de marzo	2ª Liga Nacional RFETA Campo	Ávila	#CampoRFETA20	SI	NO	NO	NO
15 de marzo	2ª J Liga Nacional RFETA 3D	Madrid	#3DRFETA20	SI	NO	NO	NO
4 y 5 de abril	2º Gran Premio de España - GP Ciudad de Toledo	Lleida	#ArcoGPLleida20	SI	NO	SI	NO
18 de abril	3ª Liga Nacional RFETA Campo	Asturias	#CampoRFETA20	SI	NO	NO	NO
19 de abril	3ª J Liga Nacional RFETA 3D	Asturias	#3DRFETA20	SI	NO	NO	NO
18 y 19 de abril	1ª Liga Nacional RFETA junior, cadetes y <14 años	Madrid	#MenoresRFETA20	SI	NO	NO	SI
2 y 3 de mayo	3º Gran Premio de España - GP Ciudad de Toledo	Toledo	#ArcoGPToledo20	SI	NO	SI	NO
9 y 10 de mayo	Campeonato España de Arco Tradicional y Desnudo	Aranjuez (Madrid)	#ArcoTyD20	SI	SI	SI	NO
16 de mayo	4ª J Liga Nacional RFETA Campo	Tudela (Navarra)	#CampoRFETA20	SI	NO	NO	NO
17 de mayo	4ª J Liga Nacional RFETA 3D	Alfajarín (Huesca)	#3DRFETA20	SI	NO	NO	NO
16 y 17 de mayo	2ª Liga Nacional RFETA junior, cadetes y <14 años	Madrid	#MenoresRFETA20	SI	NO	NO	SI
30 y 31 de mayo	4º Gran Premio de España - GP Comunidad de Madrid	Madrid	#ArcoGPMadrid20	SI	NO	SI	SI
6 de junio	Campeonato de España de Arco Estándar	Huelva	#ArcoEstandar20	SI	NO	SI	NO
6 y 7 de junio	Campeonato de España de Veteranos	Huelva	#ArcoVeteranos20	SI	NO	SI	NO
13 y 14 de junio	Campeonato de España de 3D	Badajoz	#Arco3D20	SI	NO	SI	NO
20 y 21 de junio	Campeonato de España de Campo	Navarra	#ArcoCampo20	SI	NO	SI	NO
27 y 28 de junio	3ª Liga Nacional RFETA junior, cadetes y <14 años	Madrid	#MenoresRFETA20	SI	NO	NO	SI
2 de julio	Campeonato de España Arco Adaptado	Salamanca	#ArcoAdaptado20	SI	NO	SI	NO
3 al 5 de julio	Campeonato de España Absoluto y equipos CCAA	Salamanca	#ArcoEspaña20	SI	NO	SI	NO
11 y 12 de julio	Fase final Liga Nacional de Clubes	Humanes de Madrid	#ClubesRFETA20	SI	SI	SI	SI
17 de julio	Campeonato de España Junior	Sabiñánigo (Huesca)	#ArcoJunior20	SI	SI	SI	NO
18 y 19 de julio	Campeonato de España Cadete y menores de 14 años	Sabiñánigo (Huesca)	#ArcoMenores20	SI	SI	SI	NO

Para cada cita se indican los servicios requeridos en cada caso.

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, con varios criterios de evaluación, valorados por Mesa de Contratación RFETA.

5. CIRCUNSTANCIAS DEL CONTRATO

Con este contrato se satisfarán las necesidades que se describen en el documento, debiendo además presentar una prueba de edición de un bruto de imágenes que los ofertantes han de solicitar a la dirección de correo electrónico siguiente: comunicacion@federarco.es

Junto con calidad de la oferta, se ha de remitir la prueba de edición de imágenes a partir del bruto enviado, dentro del SOBRE nº 2 de la oferta, en tiempo y forma.

6. BASE ECONÓMICA DE LA OFERTA

El presupuesto máximo para la realización de las retransmisiones será de 120.000 €+IVA.

A todos los efectos, se entenderá que el importe total de la oferta por parte del licitador comprende la realización completa con entrega final de los programas, y en compensación por todos los conceptos. (SOBRE Nº 3).

No se admitirá revisión de precios una vez depositada la oferta.

7. DOCUMENTOS QUE REVISTEN CARÁCTER CONTRACTUAL

Sin perjuicio de las obligaciones adicionales asumidas por el adjudicatario al formular su proposición, revestirán carácter contractual los siguientes documentos:

- Lo indicado en el presente anuncio, incluidos sus Anexos.
- El proyecto de servicio ofertado por el ofertante.
- El documento de formalización del contrato.

8. LUGAR Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
C/ ALTAMIRANO 30, 1º derecha - 28008 Madrid (España)

Fecha límite para la presentación de ofertas:

miércoles 8 de enero de 2020 a las 14:00

9. SOLVENCIA

Habilitación empresarial exigible para realizar la prestación:

Empresas dadas de alta en el ámbito de la producción audiovisual, con al menos 2 años de experiencia en el sector. (SOBRE Nº 1).

Empresas con experiencia en este tipo de prestación de servicios y con solvencia técnica/profesional probada en el sector, mediante la exhibición de contratos en vigor llevados a cabo directamente de tipo similar (ámbito deportivo) al que se refiere la oferta. (SOBRE Nº 1).

Además, se requerirá que la empresa ofertante acredite solvencia, entendiendo como tal no encontrarse en procesos concursales, y se encuentre al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (SOBRE Nº 1).

10. GARANTÍAS Y FORMA DE PAGO

Garantías:

No se requiere garantía provisional ni definitiva.

Forma de Pago:

El 100 % de la oferta, propuesta y firmada en contrato, a la finalización del contrato.

11. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se aplicarán los siguientes criterios:

- 1) Precio (30 puntos)
- 2) Calidad de la oferta y servicio (50 puntos)
- 3) Solvencia (20 puntos)

No serán admitidas mejoras que no estén explícitamente recogidas en los criterios anteriores.

La apertura de sobres y valoración se realizará por Mesa de Contratación designada por la Real Federación Española de Tiro con Arco.

Se presentarán en sobre separados la documentación que se requiere:

- SOBRE Nº 1 Solvencia.
- SOBRE Nº 2 Calidad/ características de los servicios que se ofrecen.
- SOBRE Nº 3 Oferta económica.

Preferencia de adjudicación en caso de empate: la oferta más ventajosa económicamente para la RFETA.

La oferta que pueda ser considerada desproporcionada, no se valorará cuando se presuma que la proposición no pueda ser cumplida, como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desequilibrados.

12. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Duración del contrato:

Desde el 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, con posibilidad de prórroga por período de un año adicional.

Plazo de ejecución: Inmediatamente a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

13. INADMISIÓN DE VARIANTES

Tras la adjudicación, no serán admitidas variaciones a las estipuladas en este anuncio o sus anexos, en el proyecto de servicios/oferta planteados por el adjudicatario o en el documento de formalización del contrato.

14. INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN

Toda la información relativa a la presente licitación se publicará en la página web de la Real Federación Española de Tiro con Arco www.federarco.es, en su pestaña denominada CONCURSOS DE PROVEEDORES.

ANEXO I
LICITACIÓN RFETA DE PRODUCCIÓN DE TV
CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Se requiere a todos los ofertantes la descripción técnica de los trabajos que ofrecen, en la que se detalle la calidad de la oferta que proponen. Dicha información deberá ser incorporada en el SOBRE nº 2.

Se requiere a todas aquellas empresas que participen en este concurso, la realización de una prueba de edición, que servirá para valorar la calidad técnica de la oferta.

El ofertante (consignará con claridad el nombre de la empresa que licita) ha de solicitar al correo comunicacion@federarco.es el envío de "brutos" grabados sobre 2 competiciones para editar un resumen de 5 minutos (2'5 minutos por competición). Conjuntamente se recibirá información escrita de las 2 competiciones para completar el montaje.

El plazo para remitir las imágenes editadas será de un máximo de 96 horas (4 días naturales) desde la fecha exacta (día y hora) del envío por parte de la RFETA de los "brutos" indicados. En todo caso, no se admitirán imágenes editadas más tarde de las 14.00 h. del miércoles 8 de enero de 2020 (fecha límite para la presentación de ofertas).

Este editado final debería estar en poder de la RFETA por envío a través de *WeTransfer* en el correo electrónico comunicacion@federarco.es. Este archivo informático se considerará parte del contenido del SOBRE nº 2, y deberá ser remitido con identificación clara del ofertante, que no permita confusión entre participantes.

Los resúmenes deberán llevar una cabecera de la RFETA, rótulos, voz en off y la postproducción que el licitador considere necesaria.

Los interesados deberán entregar, además, un proyecto de programa (escaleta) completo sobre tiro con arco, con las siguientes secciones fijas:

- el resumen de las competiciones indicadas por la RFETA
- una sección de salud y tiro con arco
- una sección de orientación técnica del tiro con arco.

Se pueden aportar otras secciones novedosas al proyecto.

La duración del programa será de 8 minutos mínimo y 10 minutos máximo.

Cualquier duda sobre la petición que se describe, se puede consultar en el teléfono de la RFETA: 91 577 36 32.